

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP UNC 54041/2018

Córdoba, 13 MAY 2019

VISTO

Las tareas anexas desarrolladas por la profesora Amelia Beatriz CEBALLOS, Leg. 42085, en la Cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez durante el corriente año.

Y CONSIDERANDO

Que por el desarrollo y la índole de las mismas es pertinente abonar una suma en concepto de Asignación Complementaria por los meses en que las desempeñó, por el monto acorde a las mismas.

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Disponer el pago de una suma en concepto de Asignación Complementaria a la Profesora Amelia Beatriz CEBALLOS, Leg. 42085, por el monto bruto de \$10300,00 (Pesos Diez Mil Trescientos) mensuales, por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente por las tareas enunciadas en el visto.

ARTICULO 2°: Imputar el monto total de la presente erogación a R.1013.075.001.015.16.37.60.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

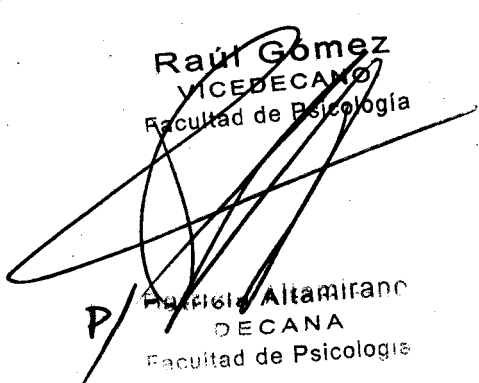
ARTICULO 3°: Protocolícese, Notifíquese y Archívese

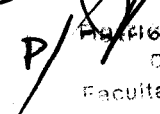
RESOLUCIÓN N°

676


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología


Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología